

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8512 *Resolución de 15 de julio de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Salvador Guerrero Toledo, registrador de la propiedad de Sanlúcar la Mayor n.º 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar por tener cumplida la edad de setenta años, a don Salvador Guerrero Toledo, Registrador de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor n.º 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 75 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 15 de julio de 2013.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.